

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2013 se tuvo un presupuesto **aprobado** de 1,541,817.3 miles de pesos integrado por 1,233,185.4 miles de pesos de **recursos fiscales** y 308,631.8 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total 1,499,586.7 miles de pesos, integrado por 1,287,318.8 miles de pesos de recursos fiscales y 221,808.9 miles de pesos de recursos propios y de operaciones ajenas menos 9,441.1, lo que refleja una disminución global del 2.7% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación 42,230.6 miles de pesos de recursos fiscales y propios, El pagado se integra de Servicios personales por una cantidad de 889,899.0 miles de pesos, Gastos de operación por 477,342.1 miles de pesos, otros corriente por menos 9,441.1 miles de pesos e inversión física por 141,786.6 miles de pesos:

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,265,296.1 miles de pesos, pagándose un total de 1,357,800.0 miles de pesos; es decir, hubo un incremento absoluto de 92,503.9 miles de pesos, que equivalen a un incremento del 7.3% y reducción de 0.8% del presupuesto modificado. El presupuesto pagado fue financiado con 89.4% de recurso fiscal, 10.6% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales, la regularización de 36 plazas, la creación de 76 plazas y medidas de fin de año; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación, incluye la captación adicional de recursos propios.
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** por 889,899.0 miles de pesos registraron un mayor ejercicio presupuestario por 1,817.5 miles de pesos, equivalente al 0.2% mayor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 47,813.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 15,817.3 miles de pesos con folios, 2013-12-513-3126, (09 agosto 2013), 2013-12-513-4246 (03 octubre 2013), 2013-12-513-4453 (11 octubre 2013), 2013-12-513-4643 (21-octubre-2013) y 2013-12-510-2361 para reubicación de plazas; por 1,686.8 miles de pesos con folio 2013-12-513-2191 (21 junio 2013), para creación de 76 plazas, por 26,429.4 miles de pesos con folio 2013-12-513-5641 (29 noviembre 2013) para liquidaciones, por 3,879.6 con folio 2013-12-513-5655 (04 diciembre 2013) para reorientar recursos de diversas partidas del paquete salarial.
 - Las reducciones en este capítulo ascendieron a 45,995.6 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 774.5 miles de pesos con folios 2013-12-513-1225 (31 mayo 2013), 2013-12-513-1830 (25 abril 2013), 2013-12-513-1213 (25 abril 2013) del 5.0% del gasto de conformidad al oficio 307-A-0825 emitido por la unidad de política y control presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por 40,265.1 miles de pesos con folios 2013-12-513-5342 (21 noviembre 2013), 2013-12-513-5794 (17 diciembre 2013), 2013-12-513-5795 (17 diciembre 2013), 2013-12-510-5955 (31 diciembre 2013), 2013-12-510-5957 (31 diciembre 2013) y 2013-12-513-5961 (31 diciembre 2013) recursos correspondientes a economías presupuestales de diversa partidas, por 3,474.7 miles de pesos con folio 2013-12-510-5956 (31 diciembre 2013) Reducción líquida de los recursos correspondientes a los remanentes presupuestales de las partidas previsiones y por 1,481.3 miles de pesos con folio 2013-12-513-5683 (04 diciembre 2013) Reorienta los recursos de la partida de sueldos base.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se pagaron 477,342.1 miles de pesos, por lo que registró un mayor ejercicio presupuestario por 100,227.5 miles de pesos, siendo 26.6% mayor, en comparación con el presupuesto aprobado de 377,114.6 miles de pesos, debido primordialmente a las siguientes causas:

- **Materiales y suministros.** Se registró un pagado de 321,721.5 miles de pesos un mayor ejercicio presupuestario de 103,450.1 miles de pesos, 47.4% mayor al presupuesto aprobado de 218,271.4 miles de pesos, el cual corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales y propios referidas a:
 - Ampliaciones netas por 109,148.3 miles de pesos, registradas así: ampliación por 47,691.9 miles de pesos con folios, 2013-12-510-4795 (21 octubre 2013), 2013-12-NBG-5798 (16 diciembre 2013), para compromisos contraídos por este hospital para el pago de medicamentos, material y accesorios médicos, papelería y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, material de limpieza y combustibles, lubricantes y aditivos; ampliación por 5,000.0 miles de pesos con folio 2013-12-510-5610 (29 noviembre 2013) para hacer frente a los compromisos de pago de productos médicos, químicos básicos, materiales, accesorios y suministros médicos, combustibles, lubricantes y aditivo; ampliación de recursos propios por 56,456.4 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-20 (31 diciembre 2013) por compromisos contraídos del hospital para el pago de medicamentos, material y accesorios médicos, papelería y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, material de limpieza y combustibles, lubricantes y aditivos necesarios.
 - Reducciones netas por 3,927.9 miles de pesos registrados de la siguiente manera: reducción de 3,927.9 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-2327 (20 junio 2013) para traspasos al capítulo 5000 para equiparar laboratorios de investigación.
 - Cabe mencionar que el presupuesto pagado por 321,721.5 miles de pesos representa el 100.0% en relación al modificado e incluye a ADEFAS por 5.2 miles de pesos por concepto de pago de materiales y suministros.
- **Servicios Generales.** Se observó un ejercido por 155,620.6 miles de pesos con una variación menor de 3,222.6 miles de pesos, 2.0% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencias compensadas de recursos fiscales a otros capítulos de gasto, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de los recursos por 12,516.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliación líquida externa con folio 2013-12-510-4795 (21 octubre 2013) por 9,169.1 miles de pesos debido a compromisos contraídos para el pago de energía eléctrica, servicio de agua, servicio telefónico convencional, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, subcontratación con servicios a terceros, servicio de anestesia, lo anterior, por la apertura de las instalaciones de los nuevos edificios de rehabilitación y de hemato-oncología, para el pago de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por 3,000.0 miles de pesos, con folio 2013-12-510-5360 (21 de noviembre 2013), movimiento presupuestal con folio 2013-12-513-5865 (30 diciembre 2013) por 347.2 miles de pesos, con el propósito de reorientar los recursos de impuestos sobre nóminas y cumplir con los compromisos contraídos con proveedores.
 - Reducciones Netas por 15,533.0 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 4,072.1 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-2327 (20 junio 2013), para traspasos al capítulo 5000 para equipamiento de laboratorios de investigación; reducciones de recursos propios por 11,460.9 miles de pesos con número de folio 2013-12-NBG-20 (31 diciembre 2013) para dar suficiencia al capítulo 2000 para cubrir compromisos contraídos con proveedores de materiales suministros.
 - Cabe mencionar que el presupuesto modificado de 155,826.5 miles de pesos, se ejerció al 99.9%, el 77.6% de recursos fiscales por 120,946.7 miles de pesos, 22.3% de propios por 34,673.9 y la no captación de recursos del 0.1 por 205.9 miles de pesos.
- **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ♦ **Otros de Corriente.-** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos; correspondiente a recursos fiscales; estos se ejercieron al 100.0% en pagos de defunción.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **gasto de inversión** se aprobó un presupuesto de 276,521.2 miles de pesos, pagándose un total de 141,786.6 miles de pesos, observándose una variación neta de 134,734.5 miles de pesos que corresponde a 48.7% menor al presupuesto aprobado. Los gastos de Inversión fueron financiados con el 45.8% de recursos fiscales y el 54.2% de recursos propios.
 - ◆ Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** El gasto por un importe de 28,297.6 miles de pesos, reflejó un incremento de 18,297.6 miles de pesos, que representa 183.0% de incremento, en relación al aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales y propios se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:
 - Ampliaciones netas de 27,850.0 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestales: ampliación; por 19,850.0 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-1045 (17 abril 2013) por traspaso de recursos provenientes del capítulo 6000 “Obra Pública” para la adquisición de equipo médico y de laboratorio; ampliación por 8,000.0 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-2327 (20 junio 2013) para la adquisición de equipo médico y de laboratorio.
 - Reducciones Netas por 6,381.3 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: por 350.0 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-1212 (25 abril 2013) para traspasos al capítulo 6000; reducción por 6,031.3 miles de pesos con folio 2013-12-510-5959 (31 diciembre 2013), para traspaso a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
 - La variación entre los recursos pagados y el presupuesto modificado por 3,171.0 miles de pesos corresponden a recursos propios no captados.
 - Lo anterior, ayudó a continuar con la sustitución y equipamiento de las diferentes áreas del Instituto; asimismo, a la modernización del equipo médico de las áreas sustantivas, adquisición equipos médicos de alta tecnología.
 - **Inversión Pública.** Registró un presupuesto pagado de 113,489.0 miles de pesos, que representa 57.4% menor en relación al aprobado, dando una variación neta de 153,032.2 miles de pesos, el presupuesto pagado fue financiado por 38.3% con recursos fiscales y el 61.7% de recursos propios, y se detalla con los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones Netas por 3,350.0 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: 3,000.0 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-1045 (17 abril 2013) por traspasos del capítulos 6000 “Obra Pública”, ampliación por 350.00 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-1212 (25 abril 2013), por traspasos del capítulo 5000 “Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles”.
 - Reducciones Netas por 74,706.5 miles de pesos mediante las siguientes modificaciones presupuestarias: 22,850.0 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-1045 (17 abril 2013) para traspasos al capítulo 5000, reducción por 6,861.0 miles de pesos con folio 2013-12-NBG-5798 (16 diciembre 2013) para traspasar recursos al capítulo 2000 para la adquisición de insumos; reducciones de recursos propios por 44,995.5 miles de pesos con folio de 2013-12-NBG-20 para traspaso a capítulo 2000 para la adquisición de materiales e insumos. La diferencia observada entre el presupuesto modificado y el devengado son de recursos propios de 81,675.6 miles de pesos corresponde a ingresos no captados.
 - Por lo antes expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en los proyectos. (Miles de pesos).

CLAVE DE CARTERA	NOMBRE	IMPORTE
0312NBG0001	Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003- 2016.	2,085.8
0812NBG0001	Construcción y Equipamiento de la Unidad de Hemato-Oncología y de Investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2008-2014.	41,403.2
0812NBG0001	Construcción y Equipamiento de la Unidad de Hemato-Oncología y de Investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2008-2014.	70,000.0
TOTAL		113,489.0

- En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- El presupuesto pagado del Instituto en 2013 se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ En la finalidad **Gobierno**, se ejerció 0.1% menos del presupuesto aprobado, debido a economías en el capítulo 3000.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social**, representó el 93.8% del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 3.1%, respecto al original aprobado, observando un decremento de 45,234.9 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y la reducción corresponde a construcciones que se tenía planeado realizar en el ejercicio 2013 que se realizarán en el siguiente ejercicio. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos, así como la adquisición de equipo médico de alta tecnología (Un Sistema de suministro de gases medicinales, un Equipo hidroneumático y un elevador para pacientes).
 - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función 3 Salud, se erogaron el 1,406,170.7 miles de pesos que corresponde al 93.8% del total pagado, para la Subfunción Prestación de servicios de salud a la persona se ejercieron 1,201,370.7 miles de pesos el 10.8% mayor del presupuesto aprobado de 1,084,247.8 miles de pesos y en las subfunciones Generación de los recursos para la salud se ejerció 198,766.6 miles de pesos que representan el 55.0% con respecto al presupuesto aprobado, en Rectoría del sistema de salud se ejerció 6,033.3 que corresponden al 100.0% del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
 - ◆ En la finalidad **Desarrollo Económico**, se ejerció un 3.6% más del presupuesto aprobado que equivale a 3,010.2 miles de pesos, derivado del incremento en sueldos y la aplicación de recursos propios excedentes para la adquisición de reactivos y materiales de laboratorio.
- Durante 2013 el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ejerció la operación a través de ocho programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y seis modalidades con un presupuesto pagado de 1,499,586.6 miles de pesos, lo que significó una disminución del 2.7% respecto a lo programado aprobado, de los que destacan los siguientes:

- ◆ **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.** En este programa se ejercieron 86,226.8 miles de pesos, siendo mayor en un 3.6% del presupuesto aprobado. Las acciones realizadas permitieron alcanzar que el 62.0% de los investigadores del Instituto pertenecieron al Sistema Nacional de Investigadores, uno de ellos en el nivel III, seis en el nivel II, 32 en el nivel I y nueve como candidatos. Se publicaron 206 trabajos científicos que incluyeron 181 artículos en revistas clasificadas, 14 capítulos de libro y 11 libros. La productividad del año 2012, se superó de manera importante, el número de publicaciones en los grupos III-V creció 20.0%. Miembros del HIMFG tuvieron 114 participaciones en diferentes eventos académicos, incluyendo 11 reuniones internacionales y 25 congresos nacionales. Entre las reuniones científicas de carácter internacional destaca el 55 ASH Annual Meeting and Exposition. New Orleans, LA. 11th Annual World Congress on Insulin Resistance Diabetes & Cardiovascular Disease, Los Angeles, California; AACR-NCI-EORTC International Conference on Molecular Targets and Cancer Therapeutics. Hynes Convention Center Boston, MA; 4th International Conference on Biomarkers & Clinical Research. Courtyard by Marriott Philadelphia Downtown, USA; 7th IAS Conference on HIV pathogenesis, Treatment and Prevention. Kuala Lumpur, Malaysia; 113th General Meeting American Society for Microbiology, Denver, Colorado; ISPOR 18th Annual International Society for Pharmacoeconomics and Outcomes Research, 18th Annual International Meeting Research Abstracts. New Orleans, LA, USA; The 2013 American Transplant Congress is the 13TH Joint Annual Meeting of the American Society of Transplant Surgeons and the American Society of Transplantation. The American Transplant Congress. Washington State Convention Center, entre otros. Durante 2013 las líneas de investigación fueron: Enfermedades oncológicas; asma y enfermedades respiratorias crónicas; obesidad y síndrome metabólico; cardiopatías congénitas; insuficiencia renal; bajo peso al nacimiento y prematuridad; epilepsia; trasplantes e ingeniería de tejidos; deficiencia de la nutrición y enfermedades infecciosas.
- ◆ **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.** En este programa se ejercieron 1,120,637.6 miles de pesos, teniendo un incremento del 11.3% con respecto a lo programado originalmente y siendo erogados en:
 - Durante 2013 se otorgaron un total de 204,840 consultas, de las cuales 18,454 fueron preconsultas, 4,439 consultas de primera vez; 14,714 de la especialidad de estomatología, 9,211 de cirugía general, 8,783 de oncología, 8,124 de ortopedia y 7,511 de la especialidad de psiquiatría infantil.
 - Respecto a consultas subsecuentes se proporcionaron 177,940; de ellas, 14,568 correspondieron a estomatología, 8,477 de oncología, 8,279 de cirugía general, 7,127 de psiquiatría infantil y 6,937 a la especialidad de ortopedia.
 - En Urgencia se realizó valoración médica a un total de 4,007 pacientes; de ellos, 2,092 requirieron hospitalización en urgencias y 1,915 estuvieron en observación, de los pacientes hospitalizados en urgencias 94.8% se dieron de alta por mejoría, 3.1% fueron trasladados a otros establecimientos de salud y el 2.1% egresó por otros motivos.
 - Se generaron 6,603 ingresos hospitalarios de los cuales el 33.0% ingresaron por el servicio de urgencias y el 67.0% vía consulta externa.
 - A su vez, se registraron 6,607 egresos. Los principales motivos de egreso fueron: 6,448 altas por mejoría; que corresponde al 97.6% respecto al universo de cobertura y 100.6% en relación al indicador programado, 15 (0.2%) altas voluntarias, 35 (0.5%) trasladados a otros establecimientos de salud y 159 (2.4 %) defunciones; de éstas 156 de más de 48 horas de estancia hospitalaria y 3 de menos de 48 horas.
 - La ocupación hospitalaria fue del 83.3% con 64,747 días-paciente y 77,746 días-cama. El promedio de estancia hospitalaria fue de 10.8 días. Se otorgó atención a 4,218 pacientes en las diversas terapias, de ellos, 469 pacientes fueron hospitalizados en terapia intensiva pediátrica, 529 en terapia intensiva quirúrgica, 674 en terapia intermedia y 2,546 en terapia de recuperación., con una mortalidad de 8.1% en terapia intensiva pediátrica.
- ◆ **E010 Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud.** En este programa se ejercieron 81,640.0 miles de pesos, teniendo un incremento del 0.8% respecto a lo programado originalmente, siendo erogados en:

- El número total de médicos que están realizando cursos de formación de posgrado al 31 de diciembre es de 336, de ellos, 126 son de pediatría, nueve de genética médica, nueve de estomatología, nueve de ortodoncia, 157 de subespecialidades y 26 de alta especialidad.
 - Además de los 336 alumnos de especialidad, subespecialidad, alta especialidad, estomatología y ortodoncia ya señalados, se cuenta con 80 alumnos de maestría y 31 de doctorado.
 - El pasado 28 de febrero concluyeron 140 residentes de especialidad, subespecialidad y alta especialidad de un total de 165 inscritos en su generación, teniendo una eficiencia terminal del 84.0%.
 - En febrero concluyeron 12 cursos de alta especialidad con un total de 24 alumnos egresados y en marzo inició el nuevo ciclo académico con 15 cursos y 29 alumnos.
 - En la actualidad se cuenta con 20 alumnos; cursando Maestría o Doctorado con sede en otras instituciones. Por otra parte, 111 alumnos se encuentran realizando una maestría o un doctorado con sede en el HIMFG.
 - En 2013, 366 residentes de otras instituciones rotaron en el HIMFG, de éstos, 256 alumnos lo hicieron en el área médica y 110 en el área quirúrgica.
- ◆ **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.** Se ejercieron 3,637.7 miles de pesos, cantidad que fue ejercida en un 100.0% con relación al presupuesto aprobado.
- ◆ **K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud.** Se ejercieron 113,489.0 miles de pesos, importe que fue del 59.0% inferior al presupuesto aprobado autorizado, aplicándose para el desarrollo de las actividades de los proyectos de Infraestructura social en salud y de inmuebles, que fueron aplicados en los proyectos siguientes.
- El Proyecto de Inversión No. 0312N BG0001, Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003- 2016.
 - El Proyecto de Inversión No. 0812N BG0001, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Hemato-Oncología y de Investigación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2008-2014.
 - El Proyecto de Inversión No. 1112N BG0003, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Rehabilitación 2012-2014.
 - El Proyecto de Inversión No. 0912N BG0002, Construcción y Equipamiento de la Unidad de Enseñanza.- 2014
- ◆ **P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS.** Se ejercieron 6,033.3 miles de pesos, lo que corresponde al 100.0% del presupuesto originalmente aprobado, indica que se ejerció y registró conforme a los montos aprobados y de acuerdo con disposiciones legales y normativas aplicables.
- El Hospital infantil de México Federico Gómez es centro de referencia nacional para niños con este tipo de padecimiento, en 2013 atendió a 55 pacientes de nuevo ingreso, 493 de consulta de primera vez, 1,402 de consulta subsecuente y 192 con tratamiento antirretroviral. La cifra de pacientes con tratamiento antirretroviral puede aumentar o disminuir por cuatro tipos de variables: 1) El ingreso de nuevos pacientes, 2) Pacientes que desertan al tratamiento, 3) Pacientes que se transfieren a otros Hospitales por mayoría de edad, y 4) Defunciones. En este periodo no se registraron defunciones asociadas a este padecimiento.
- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** Se ejercieron 90,274.2 miles de pesos, gasto que representa un incremento de 16.8%, con respecto al presupuesto aprobado autorizado, las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 58 adecuaciones presupuestarias.

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

- Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial, estímulo a investigadores, para cubrir presiones en gasto de operación y reducciones por economías al cierre en gasto de seguridad social, principalmente.
- ◆ **0001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** obtuvo un presupuesto aprobado autorizado de 7,195.1 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 0.1%, obteniéndose un presupuesto pagado de 7,189.2 miles de pesos.
- Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Es importante mencionar que no se celebraron contratos por concepto de Honorarios; por lo que no se requirió presupuesto para esa partida, por lo que el tabulador de sueldos, salarios y remuneraciones de esta dependencia quedó de acuerdo a la plantilla autorizada.
- Tabuladores y Remuneraciones durante el ejercicio fiscal de 2013.

(Continúa)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	2,062,816.20	2,062,816.20	2,092,476.34	-	
Director de Área	575,684.28	673,550.64	690,267.33	-	
Subdirector	474,884.76	474,884.76	488,423.51	-	
Operativo base					
Médico Especialista A	383,676.00	409,632.00	410,006.00	37,128.80	
Cirujano Dentista Especializado	383,592.00	406,236.00	409,313.66	36,350.13	
Médico General A	325,692.00	344,436.00	348,542.00	32,674.40	
Médico General C	382,224.00	406,236.00	407,945.66	36,350.13	
Médico Especialista B	405,504.00	430,968.00	432,825.66	38,398.13	

(Continuación)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Médico Especialista C	446,208.00	474,312.00	477,406.34	43,360.27	
Cirujano Dentista B	328,644.00	337,176.00	351,452.34	32,621.07	
Cirujano Dentista C	343,932.00	365,976.00	367,833.66	34,020.53	
Químico A	282,204.00	300,960.00	303,214.00	30,319.20	
Biólogo A	282,204.00	300,960.00	303,214.00	30,319.20	
Técnico Laboratorista A	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Aux. de Laboratorio y/o Biot Erío A	122,400.00	131,436.00	134,050.00	18,338.40	
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	153,984.00	163,260.00	168,154.00	21,564.00	
Técnico en Electro Diagnóstico	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Terapista Especializado	159,540.00	169,500.00	173,790.00	21,666.40	
Terapista	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Técnico Protésista y Ortesista	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Psicólogo Clínico	255,504.00	271,560.00	275,264.00	28,719.20	
Citotecnólogo A	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Técnico Histopatólogo	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Espec. en Prod. Control Inv. de Biológicos y Reactivos	338,850.00	336,912.00	362,469.16	33,658.93	
Productor, Controlador e Inv. en Biológicos y Reac.	282,204.00	271,560.00	303,214.00	30,319.20	
Tec. Especialista en Biológicos y Reactivos	159,540.00	169,500.00	173,790.00	21,666.40	
Enfermera Jefe de Servicios	316,668.00	336,912.00	339,783.00	33,013.60	
Enfermera Especialista A	217,812.00	231,516.00	234,292.00	24,520.80	
Enfermera General Titulada A	198,480.00	214,728.00	213,508.34	22,662.67	

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

(Continuación)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Trabajadora Social en Área Médica A	177,744.00	189,012.00	192,192.34	21,920.27	
Subjefe de Dietética	159,540.00	169,500.00	173,790.00	21,666.40	
Dietista	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Cocinero Jefe de Hospital	122,400.00	131,436.00	134,050.00	18,338.40	
Cocinero en Hospital	114,708.00	122,220.00	126,358.00	18,338.40	
Auxiliar de Cocina en Hospital	114,312.00	120,936.00	125,962.00	18,338.40	
Nutricionista	212,220.00	227,028.00	230,493.34	26,816.27	
Técnico en Estadística en Área Médica	140,544.00	149,436.00	153,660.66	20,215.73	
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	114,708.00	122,220.00	126,358.00	18,338.40	
Psicólogo Especializado	285,084.00	303,108.00	306,830.66	31,262.13	
Ayudante de Autopsias	122,400.00	131,436.00	134,050.00	18,338.40	
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica A	199,260.00	215,508.00	214,288.34	22,662.67	
Laboratorista A	153,984.00	163,260.00	168,154.00	21,564.00	
Inhalo Terapeuta	149,256.00	158,556.00	162,982.66	20,996.53	
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos A	333,768.00	339,648.00	357,104.66	33,297.33	
Enfermera General Titulada B	213,564.00	227,724.00	229,475.66	23,793.33	
Enfermera General Técnica	198,480.00	214,728.00	213,508.34	22,662.67	
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica B	230,508.00	245,016.00	249,549.66	27,799.73	
Trabajadora Social en Área Médica B	194,364.00	202,512.00	208,935.66	22,078.13	
Técnico en Trabajo Social en Área Médica B	148,476.00	170,556.00	161,966.00	20,693.60	
Enfermera Especialista B	241,236.00	256,572.00	258,714.34	25,798.67	
Químico B	308,664.00	327,696.00	330,627.34	31,539.47	

(Continuación)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Químico C	328,644.00	337,992.00	351,452.34	32,621.07	
Laboratorista B	159,540.00	169,500.00	173,790.00	21,666.40	
Técnico Laboratorista B	151,356.00	160,872.00	165,406.00	21,410.40	
Cito Tecnólogo B	151,356.00	160,872.00	165,406.00	21,410.40	
Enfermera General Titulada C	255,792.00	271,860.00	275,552.00	28,719.20	
Enfermera Especialista C	279,612.00	295,968.00	301,358.66	31,262.13	
Terapista Profesional en Rehabilitación	255,504.00	271,560.00	275,264.00	28,719.20	
Profesional en Trabajo Social en Área Médica A	230,484.00	245,016.00	249,044.00	27,183.20	
Profesional en Trabajo Social en Área Médica B	243,012.00	257,280.00	261,942.00	27,656.80	
Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica C	250,908.00	265,584.00	270,334.66	28,292.53	
Tanatólogo	255,504.00	270,780.00	275,264.00	28,719.20	
Ingeniero Biomédico	285,084.00	303,108.00	306,830.66	31,262.13	
Veterinario A	282,204.00	300,960.00	303,214.00	30,319.20	
Técnico Puericultor	129,972.00	138,372.00	142,225.34	19,110.67	
Afanadora	114,312.00	120,936.00	125,962.00	18,338.40	
Camillero	114,312.00	120,936.00	125,962.00	18,338.40	
Físico en Hospital	285,084.00	303,108.00	306,830.66	31,262.13	
Lavandera en Hospital	105,108.00	109,800.00	116,758.00	18,338.40	
Operador de Calderas en Hospital	105,108.00	109,800.00	116,758.00	18,338.40	
Técnico Operador de Calderas en Hospital	122,400.00	131,436.00	134,050.00	18,338.40	
Apoyo Administrativo en Salud A8	129,660.00	137,748.00	142,313.34	19,622.67	

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

(Continuación)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Apoyo Administrativo en Salud A7	119,040.00	124,020.00	131,235.00	19,036.00	
Apoyo Administrativo en Salud A6	114,360.00	118,812.00	126,471.66	18,929.33	
Apoyo Administrativo en Salud A5	107,940.00	107,784.00	120,010.00	18,876.00	
Apoyo Administrativo en Salud A4	104,040.00	103,800.00	116,068.34	18,822.67	
Apoyo Administrativo en Salud A3	100,440.00	103,140.00	112,426.66	18,769.33	
Apoyo Administrativo en Salud A2	98,760.00	101,136.00	110,663.34	18,662.67	
Médico Residente 1er Grado	156,809.28	156,809.28	165,746.92	-	
Médico Residente 2do Grado	179,714.16	179,714.16	189,448.06	-	
Médico Residente 3er Grado	187,042.56	187,042.56	196,999.65	-	
Médico Residente 4to Grado	194,862.60	194,862.60	205,071.41	-	
Médico Residente 5to Grado	202,937.40	202,937.40	214,021.05	-	
Confianza					
Soporte Administrativo D	239,676.00	254,928.00	255,239.34	1,000.00	
Soporte Administrativo C	221,676.00	231,864.00	235,529.34	1,000.00	
Soporte Administrativo B	186,480.00	199,728.00	199,723.34	1,000.00	
Soporte Administrativo A	165,408.00	175,764.00	178,079.66	1,000.00	
Jefe de Servicios	455,604.00	484,500.00	487,439.00	1,000.00	
Jefe de Enfermeras C	369,732.00	389,328.00	395,495.34	1,000.00	
Jefe de Enfermeras E	400,272.00	434,732.88	428,057.00	1,000.00	
Jefe de Farmacia	282,204.00	300,960.00	303,214.00	1,000.00	
Investigador en Ciencias Médicas D	388,452.00	412,140.00	414,888.66	285,425.92	

(Concluye)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Investigador en Ciencias Médicas E	405,504.00	430,956.00	436,237.34	124,562.08	
Investigador en Ciencias Médicas F	446,208.00	474,276.00	479,433.00	388,005.76	
Investigador en Ciencias Médicas A	315,456.00	335,196.00	337,647.66	98,917.12	
Investigador en Ciencias Médicas B	345,732.00	367,428.00	369,517.00	103,579.84	
Investigador en Ciencias Médicas C	382,224.00	406,236.00	407,945.66	248,124.16	
Ayudante de Investigador en Cienas Medicas C	153,984.00	162,900.00	168,154.00	1,000.00	
Coordinador Paramédico en Área Normativa A	201,492.00	216,084.00	220,122.00	1,000.00	
Jefe de Departamento en Área Médica A	417,394.08	456,062.88	445,751.22	-	